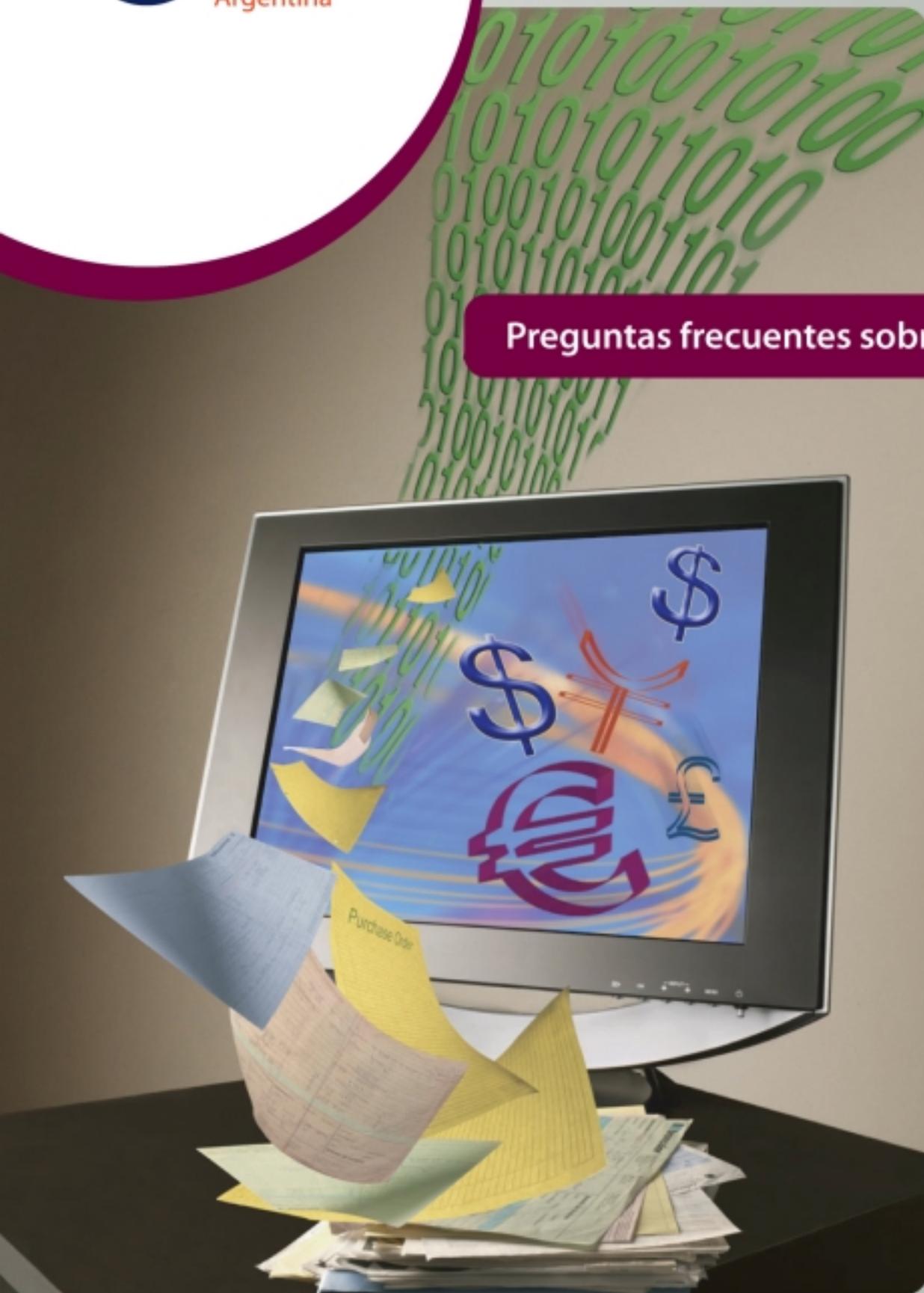


## Preguntas frecuentes sobre DATA.COD



---

# Preguntas frecuentes sobre DATA.COD:

1. ¿Quién es E-Way y qué rol desempeña?
2. ¿Quién es GS1 Argentina y qué rol desempeña?
3. ¿Qué es DATA.COD? ¿Qué información se puede encontrar?
4. ¿Qué requerimientos técnicos se necesitan para ingresar a DATA.COD?
5. ¿Qué es la Alineación de Base de Datos (DBA) y a qué apunta?
6. ¿Cómo hace una empresa (proveedora-retail) para suscribirse al Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD?  
¿Cuánto tiempo demora el trámite?
7. Una vez suscriptos al Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD ¿hay algún tipo de capacitación?
8. ¿Qué es un GTIN (Global Trade Item Number)?
9. ¿Qué es un código UPC?
10. Si tengo un código UPC ¿puedo cargarlo como GTIN?
11. ¿Es obligatorio tener un GTIN-14 para los bultos continentales?
12. ¿En cuánto tiempo está disponible la información del alta de un producto en GS1 Argentina para poder realizar el alta en el Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD?
13. ¿Qué cadenas lo utilizan actualmente (info mes de Julio 2007)?
14. ¿Quiénes ven los productos y reciben la información?
15. ¿Cuál es el monto por la utilización del mismo?
16. ¿Cómo puede acceder al Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD un importador o distribuidor?
17. ¿Cómo registrar las altas, bajas y modificaciones en GS1 Argentina?
18. ¿Cómo registrar las altas, bajas y modificaciones de los productos en el Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD?
19. ¿Cuáles son los pasos a seguir con un producto discontinuo?
20. ¿Por qué cuando ingreso el GTIN nacional al Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD me notifica algunos datos de la información del producto registrada en GS1 Argentina?
21. ¿Qué es EDI y EDIFACT-XML?



## 1. ¿Quién es E-Way y qué rol desempeña?

E-Way S.A. es la empresa proveedora de soluciones informáticas, encargada del mantenimiento y comercialización de esta herramienta (Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD), sugerida y respaldada por GS1 Argentina por representar una solución eficiente a un problema concreto de la cadena de abastecimiento.

## 2. ¿Quién es GS1 Argentina y qué rol desempeña?

GS1 Argentina es una organización internacional especializada en la administración de estándares para simplificar y optimizar procesos logísticos y comerciales con el fin de mejorar la eficiencia y visibilidad de las cadenas de abastecimiento y demanda, tanto en forma integral como en sus distintos sectores.

Nuestra amplia cartera de productos, soluciones y tecnología está basada en el Sistema GS1 de estándares (el sistema estándar más utilizado en todo el mundo), e incluye el Código de Barras GS1, Comercio Electrónico GS1, Red de Sincronización Mundial de Datos GS1 (GDSN), EPCglobal y Trazabilidad. Además GS1 Argentina ofrece una red de servicios dentro de la cual se puede encontrar capacitación, certificación, so-

porte técnico y asesoramiento.

El Comité de ECR de GS1 Argentina, ha trabajado en los últimos años para solucionar el problema de los datos de los productos que generalmente son informados en forma incompleta, considerando muy importante que dichos datos estén en formato estándar, sin errores y sin omisiones. La tecnología aportó una solución a este tema dando nacimiento al Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD, el servicio de alineación de datos logísticos sugerido y desarrollado para los afiliados de GS1 Argentina por la empresa E-Way.

## 3. ¿Qué es DATA.COD? ¿Qué información se puede encontrar?

Es un repositorio de información logística que tiene como principal objetivo la alineación de dicha información a lo largo de toda la cadena de abastecimiento, de forma simple, sencilla y eficiente.

Su ventaja es que cuenta con información precisa y confiable capaz de resolver el problema de la falta de alineación de datos entre las partes comercialmente relacionadas, posibilitando un importante aumento de la rentabilidad de las empresas.

DATA.COD se basa en la explotación de una base de datos central, a la cual se accede en un formato estándar en forma sencilla, amigable e independiente de la tecnología utilizada. De esta forma, pone a disposición de todos los integrantes de la cadena de abastecimiento la información logística pertinente, y contribuye a minimizar los errores que se producen mediante otros métodos de obtención de la información.

Dentro del Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD se puede encontrar la información logística de los productos, tal como: descripciones, medidas, empaques, código interno de producto, peso (contenido neto, peso bruto), vida útil, origen, apilabilidad, descripción corta del producto, tanto de la unidad de consumo como de las unidades de despacho y transporte. También se pueden cargar imágenes de los productos hasta cuatro imágenes por cada uno sin costo adicional.

## 4. ¿Qué requerimientos técnicos se necesitan para ingresar a DATA.COD?

Como mínimo se necesita:

- Computadora con procesador Pentium o superior, con acceso a Internet.
- Navegador de Internet Explorer versión 5.0 ó superior.



## 5. ¿Qué es la Alineación de Base de Datos (DBA) y a qué apunta?

La Alineación de Datos (DBA) es el proceso de distribución de los datos de los productos en forma precisa y oportuna, para la comercialización desde su origen (proveedores) hasta los socios comerciales (clientes). Por medio de este proceso nos aseguramos que esos datos sean correctos y estén debidamente actualizados en toda la cadena de abastecimiento, contando además con la confiabilidad de las referencias.

Es importante destacar que la información de los productos debe ser actualizada/mantenida por los proveedores, quedando GS1 Argentina y E-Way ajenos al proceso.

La Alineación de Datos (DBA) apunta a mejorar los problemas que generan gran impacto sobre la cadena de abastecimiento:

- Problemas en la recepción de mercaderías.
- Reducción del nivel de servicio: pedido de productos discontinuos o sustituidos.
- Ineficiencia en la comunicación entre proveedor y cliente.
- Reducción de la capacidad de compra del cliente.
- Incremento de los costos administrativos y de distribución.
- Generación de quiebres de stock.
- Deterioro de las relaciones comerciales.

## 6. ¿Cómo hace una empresa (proveedora / retail) para suscribirse al Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD? ¿Cuánto tiempo demora el trámite?

Para poder suscribirse al Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD es requisito indispensable estar asociado a GS1 Argentina.

Si la empresa ya está registrada en GS1 Argentina, debe contactarse directamente con E-Way para comenzar el trámite correspondiente.

Si la empresa no está registrada en GS1 Argentina, deberá realizar el siguiente procedimiento:

- 1) Ingresar a la página de GS1 Argentina, [www.gs1.org.ar](http://www.gs1.org.ar) y entrar en el link "FORMULARIOS"; de allí deberá descargar los siguientes archivos:

- N° AD011 (Carta de Inicio).
- N° AD012 (Condiciones Generales de inscripción para socios adherentes).
- N° AD013 (Solicitud de información acerca de la cuota social).

Luego de seguir las instrucciones y completar los formularios, deberá enviar toda la documentación a GS1 Argentina.

Aproximadamente a las 48 hs, GS1 Argentina le enviará un mail indicándole el importe de la cuota, los datos del banco donde podrá realizar el depósito (N° de cuenta, etc.), y el formulario AD010 (Solicitud de Inscripción de Empresa Adherente).

Una vez realizados los trámites, deberá enviar vía fax a GS1 Argentina el ticket de pago y el formulario AD010 completo. Recibida toda la documentación, GS1 Argentina verificará los datos y si todo se encuentra dentro de las condiciones establecidas, automáticamente se les otorgará el N° de empresa. El número de empresa dependerá de la cantidad de artículos a codificar, pudiendo ser de 4 u 8 dígitos.

- 2) Para realizar la suscripción de la empresa al Catálogo serán necesarios los siguientes datos:

- Razón social
- GLN (Global Location Number)
- Responsabilidad frente al IVA
- CUIT
- Direcciones
- Contactos
- Teléfono
- Dirección de correo electrónico
- etc.

Una vez realizada la suscripción en el Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD, se podrá comenzar a ingresar la información logística de todos los productos activos de la empresa, y a las 24 h de que E-Way reciba la documentación completa para la suscripción y el pago del abono, la empresa podrá cargar la información de sus productos.

## 7. Una vez suscriptos al Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD ¿hay algún tipo de capacitación?

La empresa que se asocia a DATA.COD podrá capacitarse para conocer las funcionalidades de la herramienta apenas se registre su suscripción. Deberá coordinar con E-Way la fecha y hora de la capacitación.

### 8. ¿Qué es un GTIN (Global Trade Item Number)?

Un GTIN es la Estructura de Numeración (GTIN-8, GTIN-13 y GTIN-14) para la identificación de artículos comerciales.

El GTIN es asignado en forma única mundialmente.

### 9. ¿Qué es un código UPC?

Es el número de identificación de un producto registrado en Estados Unidos o Canadá, que puede contener 7 ó 12 dígitos.

### 10. Si tengo un código UPC ¿puedo cargarlo como un GTIN?

El UPC es considerado un GTIN.

### 11. ¿Es obligatorio tener un GTIN-14 para los bultos continentes?

Para la comercialización de bultos continentes en el mercado argentino es obligatorio que los mismos tengan su código GTIN-14, exceptuando los productos que se vendan por línea de caja (ej.: cajas de vino).

En el caso de la carga de los bultos continentes debe informarse obligatoriamente su código GTIN-14 en el Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD, como así también el GTIN de la unidad de consumo.

### 12. ¿En cuánto tiempo está disponible la información del alta de un producto en GS1 Argentina para poder realizar el alta en el Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD?

Un producto podrá ser ingresado en el Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD a las 24 hs de realizada el alta en GS1 Argentina, y 24 hs después podrán verlo publicado los suscriptores.

### 13. ¿Qué cadenas lo utilizan actualmente (info a Julio 2007)?

**JUMBO:** Contactos: *Sector Comercial y Logística*

**DISCO:** Contacto: *Sector Logística*

**COTO:** Contacto: *Sector Comercial*

**LA ANÓNIMA:** Contacto: *Sector Comercial*

**CARREFOUR:** Contactos: *Sector Comercial / Category*

**WAL MART:** Contacto: *Sector Administración Logística*

**COOPERATIVA OBRERA:** Contacto: *Sector Comercial*

**LIBERTAD:** Contacto: *Sector Comercial*

**CORDIEZ:** Contacto: *Sector Comercial*

**EL CICLON / PRIMO:** Contacto: *Sector Comercial*

**CORMORAN:** Contacto: *Sector Comercial*

### 14. ¿Quiénes ven los productos y reciben la información?

Sólo ven los productos publicados en el Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD las cadenas (suscriptores), siempre y cuando estén en ámbito PÚBLICO (lo pueden ver TODAS LAS CADENAS ADHERIDAS). En caso contrario, si el publicador (proveedor) dio las altas de los productos como ámbito PRIVADO, sólo podrá recibir información la cadena autorizada por el proveedor.

Cada publicador (proveedor) está limitado a ver sólo su propia información.

### 15. ¿Cuál es el monto por la utilización del mismo?

Esta información es propiedad de E-Way; igualmente los siguientes son montos estimativos: ▼

FACTURACION ANUAL	EMPLEADOS	PRECIO ANUAL
Menos de 43.000.000	Menos de 40	\$720 + IVA
Menos de 43.000.000	Más de 40	\$1.200 + IVA
Más de 43.000.000 y menos de 100.000.000		\$2.500 + IVA
Más de 100.000.000		\$5.000 + IVA

## 16. ¿Cómo puede acceder al Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD un importador o distribuidor?

Tanto los importadores como los distribuidores deben estar asociados a GS1 Argentina, independientemente de que el producto sea nacional o importado.

Es importante tener en cuenta que si el producto que se va a comercializar está codificado en su país de origen (no en Argentina), esa codificación es válida para todos los países donde se distribuya.

Si el producto es importado, o es nacional y no está codificado, el importador o distribuidor deberá realizar el registro del producto en GS1 Argentina, para obtener de esta forma el GTIN correspondiente y poder comercializarlo.

Una vez registrada la empresa en GS1 Argentina, puede acceder a los servicios y beneficios del Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD.

## 17. ¿Cómo registrar las altas, bajas y modificaciones en GS1 Argentina?

Para registrar las altas, bajas y modificaciones en GS1 Argentina, debe ingresar a la página Web de GS1 Argentina, [www.gs1.org.ar](http://www.gs1.org.ar), ingresar al link "FORMULARIOS" en la parte superior derecha, y descargar los formularios correspondientes.

## 18. ¿Cómo registrar las altas, bajas y modificaciones de los productos en el Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD?

Estos registros se tratan directamente con E-Way. Los pasos a seguir son:

### Alta de Productos:

En el rótulo resaltado "Manipulación de Productos" del menú principal, seleccionar la opción "Alta de productos". A continuación se deberá ingresar el código del producto, y el ámbito de publicación (Público o Privado). Posteriormente deberá completarse la información referente al producto en cuestión en todos los campos "obligatorios", pudiendo agregarse información adicional en los campos "optativos".

### Alta de Unidades de Despacho (Bultos Continentes):

Para dar de Alta al bulto continente de una unidad de consumo ya ingresada (caja, bolsón, termo-contráible, etc.), se debe seleccionar la opción "Alta de continentes" ubicada dentro del rótulo resaltado como "Manipulación de productos"; a continuación se deben completar los campos solicitados. Al igual que para el alta de productos algunos campos son obligatorios y otros optativos.

### Alta de Unidades de Transporte (Pallets):

Para dar de alta una unidad de transporte (pallet/camada), se debe seleccionar también la opción "Alta de continentes" ubicada dentro del

rótulo resaltado como "Manipulación de productos", y a continuación se deben completar los campos solicitados, que serán los mismos que los solicitados para dar de alta una unidad de despacho, con las siguientes excepciones:

GTIN (recomendable)  
PRODUCTO: Debe informarse la palabra "Pallet"/"Camada"

### Baja de Productos:

Los pasos a seguir para realizar la baja de un producto del Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD son:

- Ingresar a la página Web <https://datacod.eway.com.ar> con el usuario de la empresa y la contraseña.
- Ir a MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS.
- Luego ir a BAJA DE PRODUCTOS.
- Informar según corresponda GTIN-8, GTIN-13, GTIN-14, PLU, UPCA.
- Presionar CONSULTAR.
- Deben aparecer todos los niveles cargados (Unidad de Consumo - Bulto Continente - Pallet). **DEJAR TILDADO** el/los niveles **que se quieren dar de baja** y **SIN TILDAR** los que **siguen vigentes**.

Automáticamente deja de aparecer publicado el producto dado de baja.

## 19. ¿Cuáles son los pasos a seguir con un producto discontinuo?

Si el producto deja de estar vigente

hay que darle la baja en el Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD y luego también pedir la baja de los registros de GS1 Argentina.

## **20. ¿Por qué cuando ingreso el GTIN nacional al Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD me notifica algunos datos de la información del producto registrada en GS1 Argentina?**

Porque de esta forma le permite al publicador observar la información básica del producto registrada en GS1 Argentina y detectar posibles diferencias si no se han realizado las modificaciones correspondientes.

En el caso de encontrarse diferencias entre la información de GS1 Argentina y la futura información a publicar en el Catálogo Electrónico (CE) DATA.COD, es necesario que a la brevedad el proveedor se contacte con GS1 Argentina para actualizar la información.

## **21. ¿Qué es EDI y EDIFACT/XML?**

EDI:

Es el intercambio electrónico de documentos comerciales en formato estandarizado, a través de redes de telecomunicación, entre las aplicaciones informáticas de empresas que están relacionadas comercialmente.

Con EDI las empresas pueden comunicarse e intercambiar información en tiempo real y optimizar todos los procesos logrando mejorar su rentabilidad.

Hace ya más de 10 años que está vigente en nuestro país, y entre sus beneficios más importantes podemos mencionar:

- Eliminación del documento impreso.
- Eliminación de errores por re-tipeo de datos.
- Información precisa y exacta.
- Disminución de documentos de ajustes.
- Integración de las aplicaciones de proveedor y cliente.
- Mejora de relaciones comerciales.
- Disminución de tiempos intermedios.

EDIFACT/XML:

Son un conjunto de estándares para realizar el intercambio electrónico de datos estructurados, y en particular aquellos relacionados con el comercio de mercancías y servicios, entre sistemas de información computarizados e independientes.

El más popular en los últimos años es XML pero en la actualidad todavía algunas empresas utilizan el estándar EDIFACT.

Los estándares en XML permiten intercambiar la información en un formato que los sistemas pueden integrar automáticamente mejorando todos los procesos de las partes intervinientes.

XML es un estándar que permite ser leído por el humano en forma entendible.

Adicionalmente, el uso de estándares nos lleva a revisar y mejorar nuestros procesos y disminuir nuestros costos de operación incrementando en consecuencia, la rentabilidad global de las operaciones.



Argentina

Maipú 255, 4º Piso  
C1084ABE, Ciudad de Buenos Aires  
Argentina

T (54-11) 4130 1700

F (54-11) 4130 1758/59

E [info@gs1.org.ar](mailto:info@gs1.org.ar)

[www.gs1.org.ar](http://www.gs1.org.ar)

**DATA.COD**

Catálogo  Electrónico

Powered by GS1



e-way

Alicia M. de Justo 2030  
2º Piso, Of. 220  
Ciudad de Buenos Aires  
Argentina  
Tel: 4312-6560